

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CUNDINAMARCA-PROVINCIA DEL SUMAPAZ-
POLITICAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL, EL ESTADO DEL ARTE. EL
CASO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY

LIZETH GISELA GARZÓN ROMERO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

2022

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CUNDINAMARCA-PROVINCIA DEL SUMAPAZ-
POLITICAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL, EL ESTADO DEL ARTE. EL
CASO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY

Monografía para optar Al título de Administradora Pública

LIZETH GISELA GARZÓN ROMERO

Asesor Académico: Luis Jair pacheco

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

2022

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ESTADO DEL ARTE.....	5
MARCO TEÓRICO.....	6
MARCO CONCEPTUAL	7
MARCO NORMATIVO.....	8
1 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
1.1 HISTORIA.....	10
1.2 GEOGRAFIA – HIDROGRAFÍA.....	11
1.3 POBLACIÓN -DEMOGRAFIA.....	12
1.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	12
1.5 ECONOMÍA.....	14
1.6 EDUCACIÓN.....	14
1.7 ESTRUCTURA ORGANICA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	15
1.8 CARACTERIZACIÓN PROVINCIA DEL SUMAPAZ.....	16
1.9 LÍMITES.....	16
1.10 CLIMA.....	16

1.11 ECONOMÍA.....	18
1.12 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBACUY	
1.13 HISTORIA	19
1.14 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA.....	19
1.15 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	19
1.16 HIDROLOGÍA.....	23
1.18 EDUCACIÓN.....	25
1.19 SALUD.....	25
1.20. TURISMO.....	26
1.21 FLORA FAUNA.....	27
1.22 ECONOMÍA.....	28
1.23 CAPACIDAD INSTITUCIONAL.....	28
1.24 AMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	31
1.25 ESTRUCTURA ORGÁNICA ALCALDIA MUNICIPIO DE TIBACUY.....	33
1.26. CONCEJO MUNICIPAL DE TIBACUY.....	33
II DESARROLLO	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	35
2.1 POLÍTICAS PÚBLICAS	

2.2 INVENTARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TIBACUY...	43
2.3 PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	49
2.4 SANEAMIENTO BÁSICO-ALCANTARILLADO.....	51
2.5 SANEAMIENTO BÁSICO-ASEO.....	52
3. OBJETIVOS.....	54
3.1 Objetivo General	
3.2 Objetivos Específicos	
4. CONCLUSIONES.....	55
5.RECOMENDACIONES.....	56

Tabla de figuras

Figura 1. Laguna de Guatavita. Obtenido de Col parques (2018)	13
Figura 2. Mapa división político-administrativa de Cundinamarca. Obtenido de Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC (2002)	15

Figura 3. Estructura orgánica del departamento de Cundinamarca. Obtenido de gobernación de Cundinamarca (2020)	17
Figura 4 Mapa división político-administrativa de Cundinamarca. Obtenido de Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC (2002)	18
Figura 5. Municipios de la provincia del Sumapaz. Obtenido de Alcaldía Local del Sumapaz (2019)	18
Figura 6. Mapa Político de Tibacuy. Obtenido de dogcrafttibacuy (2014)	23
Figura 7. Mapa ubicación de Tibacuy. Obtenido de Alcaldía de Tibacuy (2014)	23
Figura 8. Puesto de salud de Tibacuy. Obtenido de Alcaldía de Tibacuy.....	28
Figura 9. Estructura orgánica Alcaldía de Tibacuy. Obtenido de Alcaldía de Tibacuy (2018)	35
Figura 10. Fotografías participación ciudadana. Obtenido de Alcaldía de Tibacuy	45
Figura 11. Fotografías participación ciudadana. Obtenido de Alcaldía de Tibacuy.....	45

Tabla de Tablas

Tabla 1. Inventario Políticas Públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Obtenido de Autor (2022)	50
Tabla 2. Cobertura de Acueducto. Obtenido de Plan de Desarrollo Municipal de Tibacuy (2018)	53

Tabla 3. Cobertura de Alcantarillado. Obtenido de Plan de Desarrollo Municipal de Tibacuy (2020)55

Tabla 4. Cobertura de Aseo. Obtenido de Plan de Desarrollo Municipal de Tibacuy (2020)56

Tabla de Siglas

DANE	Departamento nacional de planeación
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
Bmh-H	Bosque montano
bmh-MB	Bosque montano bajo

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación se refiere al tema de las políticas públicas poblacionales del municipio de Tibacuy. “El concepto de Políticas Públicas Poblacionales, para el caso puntual de Tibacuy, es asumido como “el conjunto de decisiones adoptadas e implementadas por el municipio, en su calidad de organización estatal del nivel territorial, frente a los asuntos y problemas” (tibacuy, 2018) .De esta manera se busca que este trabajo pueda contribuir a la identificación, selección y priorización sustentada de la pregunta de investigación del grupo Conatus de la territorial Cundinamarca: ¿cuáles son las Políticas Públicas territoriales que están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la participación comunitaria y el enfoque de derechos humanos?.

Vázquez, citado por Berrios N. (2022) afirma: Las Políticas Públicas tienen como objetivo principal dar racionalidad al uso de recursos escasos en el cumplimiento de las actividades estatales en cada una de las partes que integran el ciclo de vida” (Berrios Navarro, 2022). La literatura, o estado del arte, sobre este tema coincide en que hay dos dimensiones claves: políticas de derechos humanos, o acciones o programas, y, según Garretón (2004), citado por Berrios, los derechos humanos deben estar presentes en dos dimensiones: la política pública en general, de cualquier materia se ajusta a la denominación de política pública con enfoque o perspectiva de derechos, y, dos, políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos en sí (Berrios Navarro, 2022).

Berrios también afirma que las políticas públicas de y con enfoque de derechos humanos son las acciones del Estado orientadas a la prevención, protección y garantía de todos y cada uno de los derechos, y que, de manera explícita, se diseñan e implementan para cumplir con

obligaciones nacionales e internacionales del Estado en la materia. Son políticas desarrolladas para favorecer y garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

Así mismo, esta investigación, de carácter monográfico, busca además identificar esos Planes, Programas, Proyectos y Estrategias que asume el municipio y si realmente se están implementando o no, Políticas Públicas, con una visión de enfoque de derechos humanos, participación ciudadana, objetivos de desarrollo de sostenible (ODS) y de territorialización. Cabe recalcar que el Desarrollo Sostenible busca la integración multidimensional, es decir, que necesita del diseño e implementación de políticas multisectoriales (sociales, económicas, políticas, culturales, educativas, ambientales y de salud) para poder desarrollar de una manera más integral el bienestar de las comunidades.

Por lo anterior, haremos un recorrido epistemológico¹, conceptual y metodológico por la caracterización, las políticas públicas y demás conceptos para ver cómo la administración y el gobierno local del municipio de Tibacuy ha reunido la información poblacional para llegar a recoger la información, analizarla, procesarla y así crear estas políticas públicas para el beneficio del municipio y de sus habitantes. Desde un enfoque científico social, es necesario en consecuencia, organizar la información, los datos y las evidencias que puedan soportar los análisis y reflexiones que se generen en el proceso, para ello es fundamental seguir las pautas y normas, el diseño metodológico, el marco conceptual y las conclusiones que aporten al conocimiento y mejora de la gestión pública territorial en el ámbito local.

¹ Según Enciclopedia de las humanidades. La epistemología es la rama de la filosofía interesada en estudiar cómo se obtiene el conocimiento y cuál es su validez. Su nombre proviene de los vocablos griegos episteme (“conocimiento”) y logos (“estudio” o “ciencia”), y por eso se la llama, de manera general, ciencia del conocimiento. Fuente: <https://humanidades.com/epistemologia/#ixzz7mr7iiURQ>

1. ESTADO DEL ARTE

Tibacuy es un municipio perteneciente a la provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca. Un municipio de Historia y características particulares donde sus antepasados pertenecientes al pueblo chibcha sortearon las dificultades del clima frío y se establecieron en sus fértiles tierras el desarrollo de la actividad agrícola cuya base fue el cultivo de papa, maíz, cubios, habas; cultivos que hasta el día de hoy se mantienen como una tradición de identidad del tibacuyense.

Si bien, Tibacuy es un municipio de sexta categoría, debe implementar políticas públicas en busca del mejoramiento de la calidad de vida donde una de las cuestiones a tratar es el acceso al agua potable y saneamiento rural. William Carrasco (Carrasco Mantilla, 2016) en su informe “Estado del arte del agua y saneamiento rural en Colombia” describe la realidad de 11 millones de colombianos que viven en el área rural y su tercera parte no cuenta con acceso a agua potable. Otra realidad que tristemente resume esta falta de acceso a agua potable y saneamiento básico es que Colombia no cumplió con las metas pactadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aunque la esperanza es que sí los cumpla para el 2030.

En este informe, Carrasco muestra cómo con la Ley 60 de 1993 se establecía que las inversiones en el sector de agua potable se realizarían de manera proporcional a su porcentaje poblacional, mientras que para el periodo 2006-2014 el Gobierno Nacional adoptó como política pública sectorial la implementación de los Planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA). (Carrasco Mantilla, 2016).

Según Carrasco, estas medidas beneficiaron en mayor medida a las zonas urbanas más, que a las rurales. El caso de Tibacuy cuya extensión se divide así: 84.4 Km², Extensión área urbana: 0.25 Km², Extensión área rural: 84.15 Km². distribuidas en 20 veredas y 2

inspecciones de policía. Denotando que su naturaleza municipal se comprende mayor en el área rural ya que su cabecera municipal es básica donde se concentra la institucionalidad y el comercio formal e informal, alrededor de su plaza principal; sus ingresos se generan por la actividad agrícola concentrada en el cultivo de café, habichuela entre otros. Además de que el área rural se está convirtiendo en atractivo turístico por la proliferación de fincas que ofrecen servicios de turismo agrícola y descanso.

Por lo afirmado, y porque nuestra primera hipótesis considera que los antecedentes históricos alrededor de la agricultura y su paisaje natural, aunado a la herencia cultural, la implementación de las Políticas Públicas para el municipio de Tibacuy tiene el potencial y fundamento para estar consideradas dentro de la categorización y características particulares que tiene un municipio de vocación agrícola, ambiental y agroturística.

MARCO TEÓRICO

La presente monografía tiene como base el documento políticas públicas poblacionales expedida por la alcaldía de Tibacuy (2018), y el Plan de desarrollo, Acuerdo No 002 de 2020, expedido por la alcaldía de Tibacuy (2018), documentos a los que previamente se tuvo que autorizar su acceso y consulta por parte de los responsables de la administración municipal.

Diseño metodológico. Desde un punto de vista académico, la investigación debe cumplir unos parámetros y metodologías científicas rigurosas para la búsqueda de información, datos y experiencias que fundamenten hechos y con ello contribuir al conocimiento (cognición). De acuerdo con lo señalado por Adler y Adler (1987), citado por U. Flick (2012), “Los investigadores y sus competencias comunicativas son el instrumento principal de recogida de datos y de cognición. A causa de esto, no pueden adoptar un rol neutral en el campo y en sus contactos con las personas a las que van a entrevistar u observar” (Flick, 2012). Adicionalmente, refuerza Flick, la investigación en las instituciones se refiere también a aquellos que tienen que autorizar o facilitar el acceso (Flick, 2012, pág. 69).

El marco teórico establece hasta dónde se puede llegar con la investigación, cuáles son los límites del estudio, o alcances. Es importante la definición de conceptos y términos que se utilizan en este contexto. Procuraremos ser lo más claros y precisos con aquellos términos y/o palabras a las que las administraciones públicas están familiarizados, no obstante, resulta necesario ir precisando las ideas con el lenguaje científico y los conceptos necesarios que requiere la disciplina de administración pública, y en general las ciencias sociales.

Pedro Medellín (2004), en su estudio “Política y políticas públicas en los procesos de reformas en América Latina. Similitudes y Diversidades” (Proyecto FRA/02/073) que la CEPAL

lleva a cabo con el apoyo del Gobierno de Francia, señala que Abordar la política de las políticas públicas significa aproximarse a los principios y a la dinámica que rigen la relación entre la esfera política y la acción pública. Es decir, la esfera en que se funda el régimen político y el dominio en que se desenvuelven las políticas públicas. Una cuestión emerge para marcar la trayectoria de la discusión: ¿Los regímenes políticos determinan las políticas públicas? Y más precisamente ¿los distintos tipos de régimen político implican una especificidad de los procesos de estructuración de las políticas públicas? (Medellín Torres, 2004).

Medellín insiste en que el problema no radica, en concentrar los esfuerzos en el estudio de las políticas públicas en sí mismas. Las políticas no pueden ser entendidas sino en la perspectiva del tipo de régimen político y de la acción de gobierno de la que emergen. No son variables independientes que puedan ser explicadas de manera ajena al conjunto de factores políticos e institucionales en los que se estructuran. Las políticas públicas hay que examinarlas desde el régimen político y el gobierno (Medellín Torres, 2004).

El régimen político, según Medellín, define el carácter y la naturaleza (democrática o autoritaria) tanto de las políticas como del ámbito de actuación. En cualquier caso, lo importante del estudio de políticas públicas es apreciar la aproximación precisa a los problemas públicos, a la consistencia y persistencia de la democracia y a poder “dimensionar la capacidad estructural e institucional que tiene el Estado y los gobiernos para generar los cambios que les demanda la sociedad en su conjunto. (Medellín Torres, 2004).

Políticas públicas poblacionales: “conjunto de decisiones adoptadas e implementadas por el municipio, en su calidad de organización estatal del nivel territorial, frente a los asuntos y

problemas públicos asociados a la protección de los grupos de personas vulnerables que habitan en su territorio”. (Tibacuy A. d., s.f.).

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. (ONU, 2022)

Saneamiento básico: Se refiere al mejoramiento de las fuentes y abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Incluye la adecuada disposición sanitaria de los excrementos y orina en letrinas y baños, buen manejo de basuras domiciliarias. En la medida que se atiendan estas necesidades mejoraran los estándares de calidad ambiental y la salud de las personas. (RURAL, 2013)

Energía: Las fuentes de **energía asequible y no contaminante** son, básicamente, las siguientes. La primera de ellas, hay que hacer referencia a la **energía hidroeléctrica**. Otra fuente es la **energía eólica**. En tercer lugar, la energía de **origen solar**. Por otra parte, también existe la **energía geotérmica**. En quinto lugar, y no menos importante, existe la **biomasa** de origen vegetal. (universitatcarlemany, 2021)

Agua potable: Es la que cumple con las características físicas, químicas y microbiológicas, de tal manera que no genera un riesgo para la salud. El agua para consumo humano debe ser transparente, sin color ni sabor, y no debe tener sólidos suspendidos. (MINSALUD, 2015).

MARCO CONCEPTUAL

La administración pública en nuestro país ha tenido bastantes retos y problemáticas que siempre han estado a través de la historia, como lo son: la pobreza, falta de educación, la inseguridad, entre otras, así que a través de los años se ha venido presentando el término de “**capacidad institucional**”, el cual ha tenido diferentes cambios y puntos de vista, el concepto como tal va de la mano con gobernanza, grupos sociales; actualmente el término tiene que ver con una visión más allá de las circunstancias presentes, y se ve como una buena gestión de los asuntos públicos, es decir, esa responsabilidad y transparencia que toda administración pública, debería tener. También se debe considerar el concepto, como la capacidad que tiene el Estado para cumplir con sus tareas, la actuación del gobierno, y los esfuerzos por mejorar su actos gubernamentales.

Por lo anterior, la capacidad institucional es de suma importancia para la gestión y gobierno e innovación de las administraciones públicas, dado que, de aquí se deriva el buen funcionamiento de ésta en cualquiera de los ámbitos y niveles en que opere. Según Rosas, y a manera de paráfrasis, para que esto suceda, debe haber también un fortalecimiento institucional de las capacidades para que las mismas sean tomadas en cuenta. (Rosas, 2019). Diaz y Grandinetti (2016), citando a Mary E. Hilderbrand y Merilee S. Grindle (1994) destacan que existen cinco dimensiones a considerar a la hora de analizar la construcción de capacidades:

1. Contexto Ambiental: entendido como el entramado sociopolítico-económico en el que la institución está inserta. Hace referencia al medio económico, social y político en el cual lleva adelante sus actividades, y cuáles condiciones

este contexto favorece o restringe.

2. Contexto institucional: entendido como las normas, valores y reglas que estructuran los comportamientos institucionales. Incluye leyes y regulaciones que afectan la actividad propia. Abarca también el soporte presupuestario.

3. Redes. Entendidas como la particular articulación de vínculos con los actores con los que la institución interactúa y la coordinación de actividades para el desarrollo de determinadas tareas. Tanto la coordinación entre diferentes organizaciones de la sociedad civil, niveles o áreas de gobierno, como las articulaciones público- privadas, desde el simple intercambio hasta las modalidades de gestión mixta.

4. La organización: Siguiendo a Hilderbrand y Grindle (1994) podemos definir la dimensión de la organización como la particular combinación de estructuras, procesos, recursos y estilos de gestión que configuran el ámbito particular donde se ponen en juego los conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de funciones. Esta dimensión cobra relevancia porque define metas, relaciones de autoridad, provee incentivos y desincentivos que favorecen determinados comportamientos para el desempeño de tareas.

Asimismo, define los circuitos de información y comunicación formales e informales y comportamientos que facilitan u obstruyen las acciones efectivas para el logro de los resultados. Esto forma el Know How de las organizaciones: su modos de definir metas, sus rutinas, sus flujos de trabajo, su estilo de gestión y sus flujos de comunicación. Consideramos sumamente importante los aspectos informales de estas estructuras, procesos, gestión, ya que se revelan quizás más valiosos que los formales a la hora de analizar capacidades.

5. El personal. Dimensión de particular significación ya refiere al capital social de

la organización, el componente humano, movilizador de las restantes dimensiones. Esta

dimensión refiere a los procesos de incorporación, desarrollo, motivación, evaluación y

compensación del personal. (Díaz & Grandinetti, 2016).

Según este enfoque, las tecnologías hacen referencia a los métodos y procedimientos para gestionar la relación entre, la información, la decisión y la acción. De igual manera, cuando se refiere al Know How, se debe entender al “saber cómo de las instituciones para la construcción de capacidad” (Díaz & Grandinetti, 2016), una de las

condiciones es que las tecnologías no se deben ver como lineales porque el marco de actuación es constantemente alterado por los cambios y la complejidad interna y externa.

A partir de los ochentas se habla del “salto tecnológico”, queriendo significar con ello que existe una arquitectura organizacional más dinámica y abierta, es decir un enfoque sistémico y holístico, que posibilita el aprendizaje, la divergencia, y nuevos estilos de gestión, que, según las autoras, citando a Mertens (1996), la capacidad como sistema abierto supone contar con la educación, conocimiento, creatividad e inteligencia de sus miembros y la información significativa necesaria para el aprendizaje permanente; que se convierten en las bases del desarrollo de capacidades organizacionales en sistemas complejos (Mertens, 1996).

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia respecto a las políticas públicas, se tendrán en cuenta para esta monografía los siguientes documentos:

1. Constitución Política de Colombia 1991 y las leyes que reglamentan y regulan la gestión pública local. En particular se hará énfasis en las siguientes normas:

- a) ACUERDO NO. 049 DE 2017**, tiene por nombre políticas públicas poblacionales del municipio de Tibacuy; El objetivo de las políticas en mención es el de orientar las actuaciones del gobierno municipal, en la toma de decisiones, para asumir o solucionar los problemas y asuntos públicos que afectan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y mujeres del municipio.

(Tibacuy A. d., tibacuy-cundinamarca.gov.co, 2019)

b) ACUERDO NÚMERO 007 DE 2018

- c) **ACUERDO NÚMERO 008 DE 2018** La Política Pública Territorial juventud, como un instrumento de planificación y gestión para la atención integral de los jóvenes del municipio, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual, se espera avanzar durante el periodo 2018-2029 en la promoción de la ciudadanía juvenil, la garantía de derechos de los jóvenes, y la participación y el desarrollo social de la juventud tibacuyense.
- d) **ACUERDO NUMERO 009 DE 2018**
- e) **ACUERDO NÚMERO 010 DE 2018:** La Política Pública Territorial de Mujer e Igualdad de Género, se consolida, en este documento, como un instrumento de planificación y gestión para la atención integral para las mujeres y las niñas del municipio, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual, se espera avanzar durante el periodo 2018- 2029 en igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas tibacuyenses.
- f) **ACUERDO NUMERO 011 DE 2018:** La Política Pública Territorial de víctimas del conflicto armado, se consolida, en este documento, como un instrumento de planificación y gestión para la atención integral de las personas, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se derivaron en diversos hechos victimizantes al interior del municipio.
- g) **ACUERDO NÚMERO 012 DE 2018**
- h) **ACUERDO 002 DE 2020** Plan de desarrollo 2020-2023 más equidad y desarrollo para Tibacuy.

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HISTORIA

El departamento, según la información y datos públicos disponibles, se encuentra ubicado en la parte central del país, estaba habitado por el pueblo muisca, perteneciente a la familia lingüística chibcha, la más avanzada y desarrollada del territorio que hoy es Colombia. Los muiscas ocuparon los valles fértiles de los ríos Funza, Bogotá, Blanco y la cabecera del río Suárez hasta la laguna de Fúquene. Las condiciones climáticas de estas tierras les permitieron desarrollar la actividad agrícola, basada en cultivos de maíz, papa, cubios, hibus, propios del piso térmico frío. Los muiscas fueron magníficos orfebres y tejedores, según reseña de la oficina de planeación del departamento. (Cundinamarca, 2015).

Por Constitución del 4 de abril de 1811, don Jorge Tadeo Lozano, quien redactó y presentó al Colegio Electoral Constituyente, dio el nombre de Constitución para el "Reino de Cundinamarca", votada el 30 de marzo, sancionada el 4 de abril por el mismo Lozano como presidente del Estado. El 17 de abril de 1812 se convirtió en la República de Cundinamarca, la cual absorbida por el Gobierno Federalista a raíz de su derrota el 12 de diciembre de 1814 quedó reducida a Provincia. (Cundinamarca, 2015)

Se encuentra ubicado en la parte central del país, estaba habitado por el pueblo muisca, perteneciente a la familia lingüística chibcha, la más avanzada y desarrollada del territorio que hoy es Colombia. Los muiscas ocuparon los valles fértiles de los ríos Funza, Bogotá, Blanco y la cabecera del río Suárez hasta la laguna de Fúquene. Las condiciones climáticas de estas tierras les permitieron desarrollar la actividad agrícola, basada en cultivos de maíz, papa, cubios, hibus,

propios del piso térmico frío. Los muiscas fueron magníficos orfebres y tejedores.
(Cundinamarca, 2015).

Gobernador del departamento: Nicolás García Bustos, periodo (2020-2023), es un abogado, egresado de la Universidad Pantheon de Paris, tiene una Especialización en gobierno y políticas públicas de la universidad de los Andes. Fue alcalde de Mosquera, jefe de gabinete en la gobernación de Cundinamarca; ha obtenido diferentes logros y reconocimientos por su desempeño.

GEOGRAFIA-HIDROGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el Sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el Oeste con el Rio Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas_(colombiamania.com, s.f.).

El sistema hidrográfico del departamento de Cundinamarca comprende dos grandes cuencas; al oeste, la del río Magdalena, y al este la del río Meta. A estas cuencas confluyen un total de 11 subcuencas. El río Magdalena recibe las aguas de los ríos Bogotá, Negro, Sumapaz, Minero y Ubaté. Por su parte el Meta recibe los ríos Guavio, Negro, Humea, Guatiquía y Machetá. (colombiamania.com, s.f.)

Por otra parte, en el departamento existen 89 cuerpos de agua entre lagos y ciénagas, de acuerdo con la clasificación de Marín (1986). Los lagos representan el 5.3% del total nacional y la mayoría se concentra en el altiplano de Bogotá. Las ciénagas constituyen el 0.1 % del total nacional y se encuentran en los municipios de San Cayetano y Cota. (colombiamania.com, s.f.)

Figura 1. Laguna de Guatavita



Fuente: Col parques 2018.

POBLACION -DEMOGRAFIA

2,919 millones habitantes censo Dane 2018, Tiene una tasa de crecimiento de 1.5%. De los 116 municipios que conforman el Departamento de Cundinamarca, ocho de ellos contabilizan una población aproximada de 100.000 habitantes ubicados en Soacha

Cundinamarca está conformada por 116 municipios, 8 de estos contabilizan una población cercana o mayor a los 100.000 habitantes, estos son Soacha, Zipaquirá, Girardot, Fusagasugá, Facatativá, Chía, Mosquera Y Madrid.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

Cundinamarca se divide en 116 municipios, distribuidos en 15 provincias:

- Almeidas
- Alto Magdalena

- Bajo Magdalena
- Gualivá
- Guavio
- Magdalena Centro
- Medina
- Oriente
- Rionegro
- Sabana Centro
- Sabana Occidente
- Soacha
- Sumapaz
- Tequendama
- Ubaté

(Cundinamarca, 2015)

Figura 2. Mapa división político-administrativa de Cundinamarca.



Fuente: Sociedad geografía de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC,2002.

ECONOMIA

Según la secretaría de planeación del departamento de Cundinamarca, el Producto Interno Bruto (PIB-Per habitante) se duplicó en menos de 10 años (2.31 veces), pasó de \$7.816.984 pesos corrientes por habitante en 2005 a \$18.051.194 pesos en 2013.

- Los sectores de mayor importancia son Industria manufacturera con el 20,49%, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 11,79%.
- Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con el 9,61% y comercio con el 6,52%.
- 64.242 hectáreas sembradas en cultivos permanentes
- café (24.181 ha)
- caña panelera (17.510 ha)
- mango (5.783 ha)

- plátano (4.371 ha)
- cacao (2.925 ha)
- 73.746 hectáreas sembradas en cultivos transitorios: papa (42.240 ha), maíz (16.104 ha), fríjol (6.721 ha), arveja (4.535 ha) y zanahoria (2.589 ha).

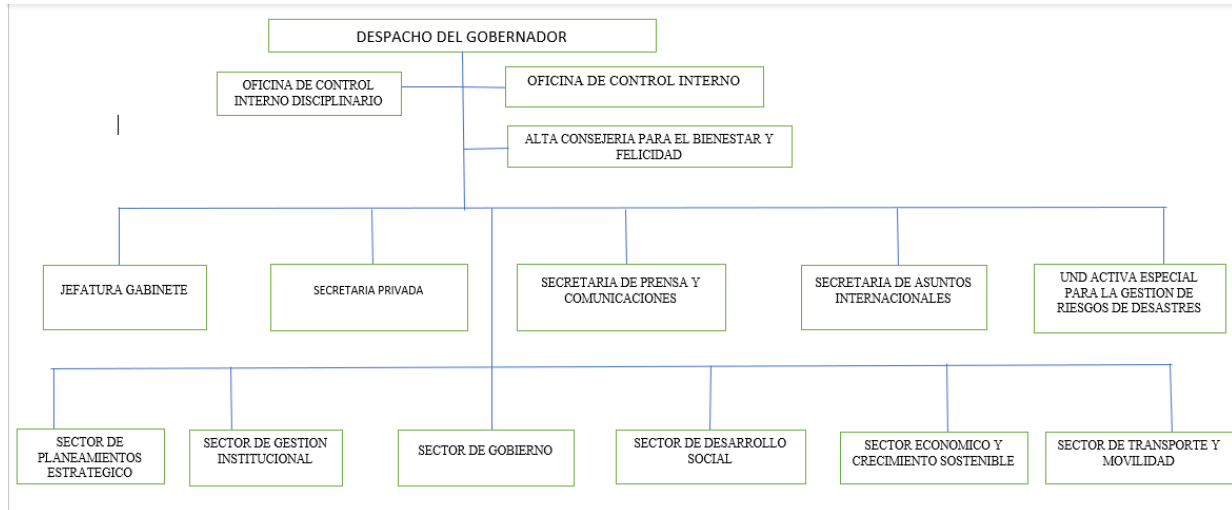
(Cundinamarca, 2015)

EDUCACION:

En Cundinamarca el servicio educativo oficial se encuentra en los 116 municipios que conforman el departamento, 109 de ellos no son certificados corresponde al ente territorial y están bajo la estructura organizacional de la secretaría de Educación los otros 7 municipios son certificados: Fusagasugá, Girardot, Mosquera, Soacha, Chía, Facatativá y Zipaquirá los cuales tiene autonomía administrativa. De 282 instituciones educativas oficiales en los 109 municipios no certificados reúne a 2.778 sedes, las cuales 494 se encuentran en zona urbana y 2.284 en zona rural. (Cundinamarca, cundinamarca.gov.co, s.f.)

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Figura 3. Estructura organica del departamento de cundinamarca



Fuente: Autoría Propia

CARACTERIZACIÓN PROVINCIA DEL SUMAPAZ.

La Provincia del Sumapaz está ubicada al sur y al occidente de Bogotá en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Tiene 333.420 hectáreas de extensión, de las cuales 142.112 hectáreas se encuentran protegidas por el Estado bajo la figura de Parque Nacional Natural Sumapaz.

(Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020).

LÍMITES: Norte: parte media y baja de la cuenca del río Bogotá Oriente: Parque Nacional Natural Sumapaz; Sur: Departamento del Huila Occidente: Departamento del Tolima.

(BOGOTÁ, 2019)

Figura 4. Municipios de la provincia del Sumapaz - mapa político provincia del

Sumapaz.

Municipio	No de Veredas	No de centros poblados
Fusagasugá	34	4
Arbeláez	10	0
Cabrera	16	1
Granada	13	0
Pandi	12	0
Pasca	28	0
San Bernardo	23	2
Silvania	13	1
Tibacuy	20	2
Venecia	18	0



Fuente: Alcaldía Local del Sumapaz 2019.

CLIMA

Antes de referirnos al clima de Tibacuy, es necesario hacer una diferencia entre clima, la temperatura, la humedad y la altura. Según aporte del Dr. Hans Braun, Universidad de Deportes de Colonia y centro alemán de investigación del deporte de élite (Alemania). En su concepto, estas variables pueden aumentar las necesidades de agua en comparación con las recomendaciones generales. Los profesionales sanitarios, como por ejemplo los médicos y dietistas, deben ser conscientes de que el clima y el entorno pueden influir en el estado de deshidratación y tenerlo en cuenta a la hora de aconsejar. (Clima y medio ambiente, 2016). Por su parte, Acosta (2020) nos ilustra de manera general lo siguiente. Los elementos del clima son: temperatura atmosférica, precipitación, presión atmosférica, viento, humedad, evaporación del agua, y nubosidad. Adicionalmente hay seis factores a resaltar: latitud, altitud, distancia al mar,

corrientes oceánicas, orientación del relieve, dirección de los vientos planetarios y estacionales (Acosta, 2020). Según Acosta:

Cuando hablamos del tiempo atmosférico, nos estamos refiriendo a las condiciones atmosféricas como temperatura, humedad o presión en una zona y momento relativamente breve determinados. Es decir, cuando vemos la previsión meteorológica, están hablando del tiempo que va a hacer, y no del clima. El clima, en cambio, se refiere a todos esos mismos valores atmosféricos, pero valorados en un promedio para una determinada región a lo largo de un gran periodo de tiempo. Por este motivo, cuando se habla, por ejemplo, del cambio climático, se hace teniendo en cuenta los registros y datos recogidos durante muchos años. (Acosta, 2020).

Una vez hechas las aclaraciones necesarias a continuación se describen las principales características del municipio de Tibacuy.

Parte alta de la zona oriental : bosque muy húmedo montano, (bmh-M), localizándose por encima de los 3.000 msnm, con registros de precipitaciones entre 1.000 y 2.000 mm/año y temperaturas que oscilan entre 6 y 12 °C. Parte central: pertenece a la zona de vida bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), con precipitaciones superiores a los 2.000 mm/año y temperaturas que varían entre los 12 y 18 °C. Parte baja: se registran precipitaciones inferiores

1.000 mm/año, con una temperatura superior a los 24 °C, caracterizándose la zona como bosque seco tropical. (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020)

HIDROGRAFIA

El río principal de esta cuenca hidrográfica es el río Sumapaz con una longitud de 120 km y recibe drenajes de las subcuencas de los ríos Panches, San Juan, El Pilar, río Subia, río Chocho y el río Paguey. Aporta 41,3 m³/s en cercanías del sitio conocido como el Boquerón, entre los límites del departamento de Cundinamarca y Tolima. (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020)

Se caracteriza por tener el páramo más grande del mundo, que es el mismo que su nombre paramo del Sumapaz, tiene protección ambiental y gran explotación agrícola a su vez, sus áreas son mayormente de productores campesinos. (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020)

ECONOMIA:

La provincia del Sumapaz representa un 8% de la área total del departamento, del total de habitantes con los que cuenta el departamento de Cundinamarca, al Sumapaz le corresponde un 8.2% de la población. El uso de sus suelos es del 9.3% para la agricultura, su promedio es bajo ya que el promedio departamental es de 13.3%, predomina la ganadería y la agricultura, los cultivos más representativos son la papa, café, arveja, mora, gulupa, uchuva y frijol, se localizaron 43.669 cabezas de bovino que representa el 7.9 % en el departamento; es la quinta provincia con mayor producción de litros de leche por día 7.3%, de la producción de Cundinamarca, se caracteriza por la explotación de materiales para la construcción, es la cuarta

provincia de menor porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas. (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá , 2020).

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE TIBACUY

HISTORIA

La literatura de algunos autores historicistas afirma que Tibacuy es un municipio resguardado por el cerro del Quininí ubicado en la región del Sumapaz, Departamento de Cundinamarca. Está ubicado a 87 kilómetros de Bogotá. Tibacuy ha logrado ubicarse como uno de los municipios más prósperos de la región del Sumapaz, según relata la historia, que, desde su fundación esta localidad ha tenido que abrirse paso para lograr ubicarse en el sitio que hoy ocupa. Tibacuy, en lengua chibcha, quiere decir “*jefe Oficial*”. El nuevo pueblo fue fundado por el español, Oidor, Bernardino de Albornoz, entre el 13 y el 17 de febrero de 1592, según consta y figura en la declaración juramentada. Para esas fechas, según el padrón de indios de Tibacuy, resultaron 371 individuos censados así: 1 cacique, 5 capitanes, 102 útiles, 5 reservados, 38 ausentes huidos y cimarrones, y 220 de chusma.

Tibacuy fue una fortaleza importante de los chibchas en la frontera panche, defendida por adiestra guarnición de guerreros llamados guechas "hombres valientes y determinados, dice Fernández de Piedrahita de hermosa y grande disposición, ligereza y maña." Y agrega en verso Juan de castellanos "Suelos y discretos y en lo que convenía vigilantes. “El Zipa Nemequene cuyo reinado inauguro en 1490, también estableció guarniciones d güechas en subía, al norte de Tibacuy sobre la cordillera, tena, ciénaga y fosca. (Tibacuy M. d.)

DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA:

El municipio de Tibacuy tiene dos inspecciones las cuales son Cumaca y Bateas; tiene 21 veredas las cuales son:

Albania, Calandaima, Cumaca, El Cairo, El mango, Bateas, San Vicente, Capotes, Centro, El Ocho, Jericó, La Gloria, La Portada, La Vega, La Vuelta, La Cajita, San Francisco, San José San Luis y Chisque, Piedra Ancha, La Escuela. El municipio de Tibacuy se divide en 22 veredas son: Albania, Bateas, Calandaima, Capotes, Caracolí, Cumaca, El Cairo, San Luis Chisque, El Mango, Jericó, La Cajita, La Escuela, La Gloria, La Portada, La Vega, La Vuelta, Naranjal, Piedrancha, San Francisco, San José, San Vicente y Siberia. Hay dos inspecciones de policía: Cumaca y Bateas. (Tibacuy M. d.)

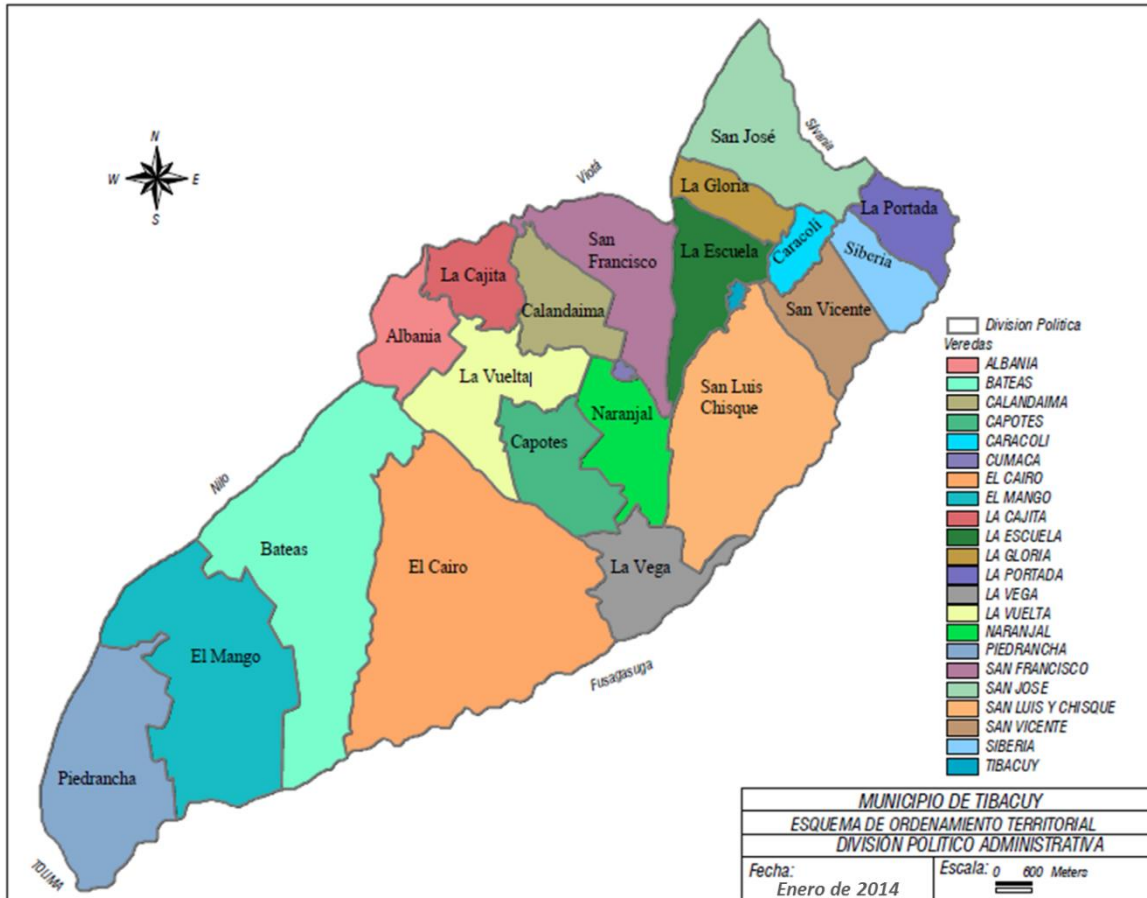
La cabecera del Municipio se divide en 3 barrios, actualmente se está construyendo el primer conjunto residencial del municipio. Su crecimiento en el área urbana ha sido moderado, aunque actualmente se está construyendo cerca de la cabecera lo que en un futuro puede ser un casco urbano más grande, lo cual puede traer más oportunidades. (Tibacuy M. d.)

Por decreto nacional 1510 del 9 de julio de 1951. Por el extremo sur limita con Icononzo, Tolima en el sector de Boquerón, sobre el río Sumapaz donde desemboca el Chocho o Panches.

LOCALIZACION GEOGRÁFICA

El municipio se encuentra localizado en la zona centro-occidente de la Región del Sumapaz, en la vertiente occidental de la cordillera oriental.

Figura.6. Mapa Político de Tibacuy



Fuente: dogcrafttibacuy (2014)

LIMITES:

Por ordenanza 41 de 1888 se fijaron sus límites con Fusagasugá, así:

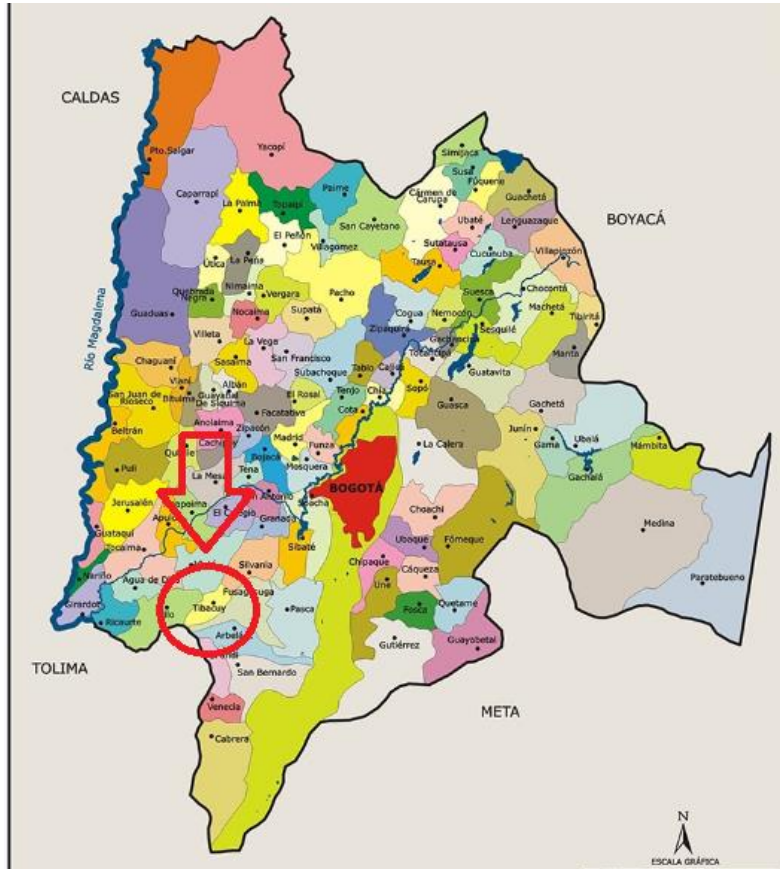
"desde el nacimiento de la quebrada de San José, en la Peña Blanca, ésta quebrada abajo hasta su entrada en el río Chocho o Panches, éste abajo hasta su confluencia con el río Sumapaz". Esta ordenanza fue aprobada por ley 27 de 1898.

Por Decreto No.752 de 25 de junio de 1906 del presidente Rafael Reyes se dijo que los límites entre Fusagasugá, Tibacuy y Arbeláez serán los mismos que determinaba la ordenanza 41 de 1898, y en tal virtud los de Fusagasugá y Tibacuy se determinaron así: “Desde el nacimiento

de la quebrada de San José en la Peña Blanca, está quebrada abajo hasta su entrada en el río Chocho o Panches; éste abajo hasta su confluencia con el río Sumapaz”. (Tibacuy M. d.)

Ubicación:

Figura.7. Mapa ubicación Tibacuy



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. IGAC,2002

HIDROLOGÍA

El municipio de Tibacuy se encuentra entre la cuenca del río Sumapaz y las subcuencas de Fusagasugá, El Guavio (Arbeláez), Cuja (Pasca), Río Negro (San Bernardo), Subía (Silvania), Chocho o Panches (Tibacuy y Fusagasugá), El Pilar,

Quebrada Blanca (Cabrera) y Río Negro (Pandi). (Tibacuy M. d.)

Agua superficial:

Quebradas: San Antonio, San José, Mata agua, Chisque, La Caucha, Bosa, La Cajita y afluente, Cumaca, la Honda, Mandarinos y la Marcelina.

Agua subterránea:

Por la abundancia del recurso hídrico de la zona a la fecha no se han realizado estudio geoelectrónicos, para determinar la presencia de agua subterránea, pero se cree que hay y en abundancia, tomando como referencia el estudio que realizó OSWALDO ESCOBAR MURIEL, denominado “Nuevas fuentes alternativas de agua para Fusagasugá”, realizado para el Instituto de Aguas y Saneamiento de Cundinamarca año 1994. (Tibacuy M. d.)

Suelos:

El municipio de Tibacuy y presenta las siguientes características en sus suelos:

A. Suelos de clima templado y húmedo, en relieve quebrado, moderado a poco evolucionados y con altos contenidos de bases.

B. Suelos de clima templado húmedo, muy húmedo y pluvial, en relieve quebrado, poco a moderadamente evolucionados y desaturados.

C. Suelos de clima templado seco húmedo, en relieve ligeramente plano, evolucionados, contenido de bases bajo o moderado, con presencia de películas de arcilla en el horizonte.

D. Suelos de clima cálido seco, en relieve quebrado moderadamente evolucionado y saturados.

E. Suelos de clima húmedo, muy húmedo y pluvial en diferentes pisos térmicos, en relieve fuertemente quebrado a escarpado, generalmente muy superficiales

muy poco evolucionados y desaturados, asociados con afloramientos rocosos. (Tibacuy M. d.)

EDUCACIÓN

El municipio de Tibacuy en el momento cuenta con un preescolar urbano, tres rurales, 15 Escuelas rurales, una urbana, un Colegio Departamental Nacionalizado situado en el perímetro Urbano y 2 situados en la zona rural: El Colegio Departamental Calandaima, situado en la vereda del mismo nombre jurisdicción de la Inspección de Cumaca y el colegio de la inspección de Bateas anexo al colegio de Tibacuy (centro) en los cuales se atiende una población entre los 5 y 20 años, para un total de 1.300 estudiantes, se está incrementando el número con el plan de emergencia educativa; programa del Gobierno Departamental.

Se encuentra con 51 Docentes pagos por el FEC y 16 pagos por el Municipio. Se requiere que el MEN cree para Tibacuy 10 plazas para Docentes, 1 para Directivo Docente, 3 para personal administrativo y 4 para personal de servicios Generales. (Tibacuy M. d.)

SALUD

Existen tres puestos de salud. Uno en Tibacuy y los otros dos en la Inspecciones de Cumaca y Bateas, hay uno médico y un odontólogo en cumplimiento a su año rural que deben atender los puestos de salud. Con el ánimo de brindar mayor cobertura y mejor servicio a toda la comunidad la administración solicitará la aprobación de las plazas de médicos rurales del Servicio social Obligatorio de Odontología para el puesto de salud de Cumaca y de Bacteriología para la cabecera municipal o Puesto de salud de Tibacuy a la gerencia para la salud.

El municipio cuenta con un centro de salud adscrito al hospital San Rafael de Fusagasugá.

- Población afiliada al régimen contributivo: 612 (atendidos por EPS)

- Población afiliada al régimen subsidiado: 3046 (atendidos por ARS)
 - Población sin vinculación: 90 (No cuenta con atención por SISBEN, ARS o EPS)
- (Tibacuy A. d., s.f.)

Figura.8 Puesto de salud de Tibacuy



Fuente: Alcaldía de Tibacuy 2019

En el municipio de Tibacuy existen actualmente 5 entidades promotoras de salud
De las cuales 3 son públicas y 2 privadas.

TURISMO

Este municipio consta de varios lugares muy importantes e impresionantes que vale la pena visitar y conocer:

- Caminos Empedrados
- Cueva del Indio: Desde la cima del cerro tutelar de Quinini, pasando por sus laderas y hasta el valle del río Panches se encuentra una amplia zona con gran profusión de petroglifos y excepcionalmente algunas pictografías.
- Granja Experimental del Comité de Cafeteros.
- Cerro Quinini: donde se encuentra la famosa "Cueva de los Panches" donde estos escondieron armas y tesoros.
- Cueva de "San Antonio": en la que se puso la imagen de este Santo, que luego fue descabezada.
- Alto de Peñas blancas: permite una vista 360° a los municipios vecinos. (Tibacuy M. d.)

FLORA y FAUNA

Tibacuy se caracteriza por sus orquídeas, flora y fauna propia de un ambiente de parque nacional protegido por el Estado colombiano. El departamento de Cundinamarca, no obstante, y según lo reseña el portal Colombia Travel & Vacations Group: “Cundinamarca cuenta con dos parques nacionales naturales: Chingaza y Sumapaz, refugio de gran número de especies de fauna y flora. Ambos presentan ecosistemas de páramo, pero el primero presenta un ecosistema de selva andina y sub-andina, y el segundo tiene representada la zona andina, donde hay franjas de vegetación de bosque altoandino y bosque andino. En el caso de estas dos áreas protegidas se encuentran especies como el venado y la danta de páramo. Y flora como el musgo de pantano y

los frailejones. Cundinamarca es una región biodiversa, tierra privilegiada por la naturaleza, hoy destino atractivo por los amantes del ecoturismo y quienes simplemente disfrutan estar en medio de estos hermosos espacios naturales. (Colombia travel & vacations group , 2013).

ECONOMÍA

Tibacuy es un municipio agrícola cuyo principal producto fue el café hasta finales del siglo XX, que ha sido sustituido actualmente, por otros cultivos como mora, la habichuela, el tomate y el plátano. El municipio se caracteriza por tener una estructura de minifundios. Este fenómeno se sigue acentuando por la tendencia que presenta el municipio en desarrollo de parcelación turística, especialmente en los límites con el municipio Cumaca (o especifique el nombre del municipio cercano). La zona en general presenta esta tendencia que rápidamente ha invadido a Tibacuy, y que refleja ya los inconvenientes que trae este tipo de desarrollo como es la especulación de la tierra, la obtención del recurso de agua y el tratamiento de las aguas residuales. La estructura de uso del suelo urbano en Tibacuy, responde a las características de un municipio agrícola, con limitaciones en su producción y su mercadeo.

Por su parte, la Inspección de Cumaca refleja una mayor actividad comercial. Desde el punto de vista administrativo y organizacional, la cabecera del municipio de Tibacuy tiene una estructura urbana sencilla conformada por un centro institucional y de comercio básico localizado alrededor de la plaza principal. Carece de plaza de mercado y el matadero se encuentra en muy malas condiciones. El resto de la cabecera tiene uso residencial. (Tibacuy A. d., s.f.)

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La capacidad institucional de un municipio es fundamental para poder dar respuesta a las exigencias y necesidades de su población, del gobierno y de la administración pública en el ámbito local. Díaz y Grandinetti (2002) citando a varios autores afirman: Este reconocimiento se entronca en los desarrollos que destacan la disociación creciente en la sociedad contemporánea entre, por un lado, la racionalidad técnica, que se desarrolla en procesos relativamente autónomos y homogéneos y, por otro, la expresión de identidades societales produciendo diversidades (Arocena, 1995). Castell (2000) lo expresa así. Lo global se localiza, de forma socialmente segmentada y espacialmente segregada, mediante los desplazamientos humanos provocados por la destrucción de viejas formas productivas y la creación de nuevos centros de actividad (Castells, 2000). Lo clave en el escenario local es parte cultural y parte política y la habilidad de los actores es poder diferenciar lo que es público estatal, que en Colombia es normativo y lo que no.

Powell y Dimaggio (1999), citando a Zucker (1999), al referirse a la teoría institucional y la persistencia cultural señalan que existen dos explicaciones tradicionales a saber: la primera es el planteamiento del subsistema institucional y la segunda la del marco normativo. El “planteamiento del subsistema se concentra en grupos o sectores específicos, tales como la familia, la economía, o el gobierno. Los subsistemas institucionales son esferas separadas de actividad, cada uno con grupos de normas distintos y cada una forma una parte distinta de una tipología de instituciones” (Zucker, 1999). El marco normativo de las instituciones es aquel en donde se comparten normas “que son centrales para las instituciones y se internalizan por parte de los actores burocráticos “que tienen que hacer lo que tienen que hacer” (Parsons, 1951; Berger y Luckman, 1967).” (Zucker, 1999). Según los autores, “sólo después de que una norma se internaliza se puede identificar como institucionalizada”. [...] la estructura social (el macro

nivel) determina la conducta de los individuos y grupos pequeños (el micro nivel) y existe independientemente de ellos” (Zucker, 1999).

En palabras de Zucker, la institucionalización es tanto un proceso como una propiedad variable. Es un proceso a través del cual los actores individuales transmiten lo que socialmente se define como real, y al mismo tiempo, el significado de un acto se puede definir como una parte dada por hecho de esta realidad (Zucker, 1999). Los actos son objetivos sin cambiar el entendimiento común del acto, pero según Zucker, a menudo la objetivación y la exterioridad varían (Zucker, 1999). Es fundamental entender que un acto de “un actor único es bajo en institucionalización y en influencia personal directa. En cambio, los actos que desarrolla un actor que ocupa una posición o cargo específico, son altos en institucionalización, afirma Zucker. Además, es “altamente objetivo y exterior”. Lo que resta es comprender el mecanismo de acción o el instrumento, la política pública que se deriva de un proyecto político.

Por su parte, Martínez U., Pedroza E., y De la Hoz M. (2022) señalan lo siguiente: “Se denomina políticas públicas a las acciones planificadas y cimentadas en un proyecto político que realiza el Estado frente a los problemas públicos”. Según Pedroza y Colina (2016), para que la acción de un gobernante se identifique como política pública, ésta debe ser el resultado de una respuesta por parte del aparato estatal frente a una construcción política (problema público) de un problema social (carencia objetiva de una población determinada) en la que se identifica un actor que lo lidera (empresario político) que se enfrente a otros públicos interesados en abrogarse los recursos públicos y disputarse su entrada a la agenda política del gobernante. Los Estados y sus entidades formulan políticas públicas, pero éstas deben estar en concordancia con su capacidad institucional. (Martínez Ubárnez , Pedroza Estrada , & De la Hoz Mercado, Vo. 28 Num. 1, enero-julio de 2022).

Estos autores precedentes también aportan la definición del Sistema Nacional de Derechos Humanos colombiano, a saber:

En Colombia se estructuró recientemente el Sistema Nacional de los Derechos Humanos, del cual las personerías municipales como agentes locales del Ministerio Público son sus representantes más inmediatos ante la ciudadanía, para evaluar el estado en que se encuentran las políticas y la capacidad instalada local, para atender lo referente a la gestión de la protección, garantía y defensa de los derechos humanos, para contribuir a la reconstrucción del deteriorado tejido social en el departamento. [...] los derechos humanos son los derechos que se tienen por el hecho de pertenecer a la raza humana. Donde exista un humano habrá derechos humanos; los cuales son una construcción social - política, sobre todo de Occidente, que se fue constituyendo a través de las diferentes revoluciones económicas, culturales y sociales a lo largo de la historia y se consolidaron en la Revolución Francesa con la publicación de los Derechos del Hombre y el Ciudadano que, en 1948, serían la base fundamental de la creación de la Carta Universal de los Derechos Humanos promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Martínez Ubárnez , Pedroza Estrada , & De la Hoz Mercado, Vo. 28 Num. 1, enero-julio de 2022).

ADMINISTRACION PÚBLICA

De acuerdo con el portal Clínica Jurídica, “La Administración Pública es un conjunto de organizaciones públicas que se encargan de llevar a cabo la función administrativa y la gestión del Estado, mientras que la Administración Privada es la que se encarga de la dirección y gestión dentro de una empresa y no una actividad pensada en los clientes o el propio mercado”. (Clínica Jurídica grupo de abogados, 2021). Sin embargo, esta definición resulta muy simple para la importancia y alcance de la Administración Pública profesional.

Existe la idea generalizada de que la administración pública es equivalente a la burocracia. Michael M. Harmon & Richard T. Mayer, en Teoría de la Organización para la Administración Pública, al referirse a la burocracia señalan: Weber consideraba que la burocracia era la forma de la organización y administración en la que el poder se concentra en manos de funcionarios con las capacidades técnicas indispensables (Reinhard Bendix, Max Weber: An Intellectual Portrait, University of California Press, Berkeley, Calif., 1960, pp. 452-453). “Capacidad técnica” es aquí el término más importante, porque las características de la burocracia sugieren que su organización tiende en primer lugar a aislar dichas capacidades de dilución por influencias externas y de la corrupción y, en segundo lugar, a agruparlas y especializarlas para su mejor uso.

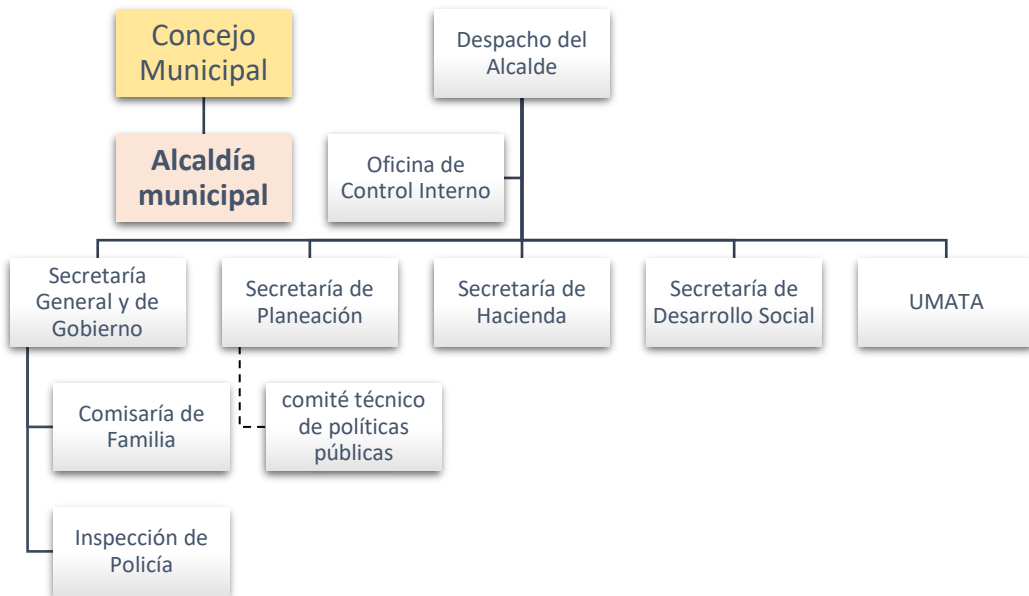
Para Weber, señalan Harmon y Mayer, la dependencia pública o empresa privada burocrática moderna opera dentro de un área jurisdiccional definida y existen tres elementos fundamentales a considerar: 1) las actividades regulares de los agentes de la organización se definen como “tareas oficiales”, 2) éstas tareas son relativamente estables y la autoridad para desempeñarlas se halla estrictamente limitada por reglas, al igual que la autoridad coercitiva de que se dispone para llevarlas a cabo, 3) hay formas regulares y establecidas para asegurar el desempeño continuo de dichas tareas por (y sólo por) aquellos individuos que cumplen con reglas o aptitudes generales. La organización funciona por principios jerárquicos, en los que hay líneas muy claras de superioridad y subordinación. El puesto de arriba supervisa al de abajo con una clara división de responsabilidades. (Harmon & Mayer, 1999).

Aclarado lo anterior, se procede a la descripción de la estructura organizacional actual del municipio. El municipio de Tibacuy Cundinamarca está conformado por:

- El despacho del alcalde
- Oficina de control interno
- Secretaria general
- Secretaria de gobierno
- Secretaria de Familia
- Inspección de policía
- Secretaria de planeación
- Secretaria de hacienda
- Secretaria de desarrollo social
- Umata

ESTRUCTURA ORGÁNICA ALCALDIA MUNICIPIO DE TIBACUY

Figura.9. estructura orgánica Alcaldía Tibacuy



Fuente: Autoría propia

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBACUY:

El concejo de Tibacuy está integrado por siete concejales, como lo reglamenta la Ley 136 de 1994 por la categorización del municipio, los cuales están divididos en dos comisiones como lo dan a conocer mediante la resolución número 007 de 2020 (enero 27 de 2022), en la comisión primera, se encuentran los concejales, Robinson Fabian Ramos, Yhon Fredy Rodríguez José Alejandro Torres, la segunda comisión la integran los concejales Heliodoro Blanco y Román Blanco; en la comisión tercera de presupuesto y hacienda pública, los concejales Amanta Pérez y Ricky Rodríguez.

Acuerdos expedidos respecto a políticas públicas identificadas en el periodo 2018:

1. ACUERDO NÚMERO 007 DE 2018: Política pública de apoyo y fortalecimiento familiar
2. ACUERDO NÚMERO 008 DE 2018: política pública de discapacidad e inclusión social
3. ACUERDO NUMERO 009 DE 2018: Política Publica territorial de juventud
4. ACUERDO NÚMERO 010 DE 2018: política pública territorial de mujer e igualdad de género del municipio de Tibacuy
5. ACUERDO NUMERO 011 DE 2018 política pública territorial de víctimas del conflicto armado
6. ACUERDO NÚMERO 012 DE 2018: Política pública de vejez y envejecimiento.

(Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018)

**OFICINA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS:**

Comité Técnico para la formulación de Políticas Públicas integrada por:

- Los secretarios de gobierno del municipio y por contratistas y asesores de la Secretaría de Planeación de Tibacuy.

II DESARROLLO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las capacidades institucionales con que cuenta el municipio de Tibacuy para su articulación con los ODS, la participación comunitaria y los derechos humanos? ¿En qué medidas las políticas públicas diseñadas e implementada en el periodo 2020-2023 en el municipio de Tibacuy han usado como referentes los ODS, el eje de los derechos humanos y la agenda 2030 para enfrentar las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales en sus territorios?

1. JUSTIFICACIÓN

En 2021, el DNP, el PNUD y la Red de ciudades cómo vamos, desarrollaron y pusieron al servicio de las administraciones locales la Guía para elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia, concebidos como “herramientas” para que los gobiernos locales revisen su integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se articulen acciones e iniciativas intersectoriales que promuevan el fortalecimiento institucional de los territorios, para la toma de decisiones encaminadas al logro de la Agenda 2030. Estos hacen énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza (DNP, 2021). En dicha guía se afirma de manera enfática: “Todos los municipios de Colombia están llamados a presentar RLV sin importar su tamaño y la información que ofrece esta guía es válida para todos los niveles subnacionales. Sin embargo, el alcance y detalle que se pueda dar dentro del RLV, dependerá de la robustez de los sistemas de información y las competencias de cada territorio” (DNP, 2021).

En 2021, el grupo de investigación Conatus, de la territorial Cetap Cundinamarca con sede en Fusagasugá inició el desarrollo de su proyecto de investigación “Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de derechos en las políticas públicas de la Provincia de Sumapaz, Cundinamarca 2020-2023: inventario y propuesta de análisis”-Línea de investigación: Capacidad institucional en Administración Pública, y tal como se establece en la ficha de proyecto: “se propone aportar en las sub líneas a) Capacidad estatal y destinatarios de las políticas públicas; b) Marco normativo y desempeño institucional; c) Territorialización de las políticas públicas y capacidad institucional; d) Análisis de capacidad institucional en programas y proyectos.

Es de resaltar que este proyecto de investigación fue uno de los ganadores que hizo la Facultad de Investigaciones de la ESAP en 2020. El énfasis del proyecto en la línea principal, “Capacidad institucional en Administración Pública” busca “estudiar en las administraciones municipales de la provincia de Sumapaz en Cundinamarca la capacidad institucional, conocimientos y recursos para diseñar y formular políticas públicas que partan de las realidades y procesos locales y que a la vez tomen como referentes los ODS y el enfoque de derechos humanos” (Grupo de investigación Conatus Cundinamarca, 2020).

El grupo de profesores investigadores *Conatus* de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) nodo Cundinamarca, está integrado por los siguientes perfiles académicos y profesionales: PhD en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona, politóloga y Magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Angélica Fabiola Bernal Olarte, Líder o investigador principal, profesora de planta en periodo de prueba; PhD Edwin Murillo Amaris, coinvestigador del proyecto, profesor de planta en periodo de prueba; Doctorante en PhD Política y Gobierno en la Universidad católica de Córdoba (Argentina) y Magister en Estrategia y Geopolítica, Administrador Público (AP), Luis Jair Pacheco, asistente de investigación, profesor ocasional y asesor académico en este

trabajo monográfico; Doctorante en PhD Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia, AP Giovani Mauricio Castro Leguizamón, asistente de investigación, profesor ocasional y de planta en periodo de prueba; Doctorante en PhD, arquitecto Mauricio Téllez, profesor ocasional; APT Nayid Buriticá, egresada ESAP, asistente de investigación; Sandra Liliana Pardo, estudiante de APT; Luisa Fernanda Lozano Moyano, estudiante de APT; Marilen Karine Riveros Martínez, estudiante de APT; Camilo Alberto Páramo, estudiante de APT. (Grupo de investigación Conatus Cundinamarca, 2020).

Según la ficha de proyecto Conatus, en la sublínea “Capacidad institucional y destinatarios de las políticas públicas, será identificar las iniciativas, escenarios que promueven materializan la participación ciudadana en el diseño y formulación de las políticas públicas, así como los actores con los cuales las administraciones municipales realizan procesos de diálogo e interlocución”. En la sublínea “Marco normativo y desempeño institucional se debe identificar la línea de base normativa que permita identificar cómo en cada municipio se articulan los Acuerdos Municipales, los planes de desarrollo, los decretos y todas las disposiciones que regulan el diseño y formulación de las políticas públicas en el ámbito local”. Finalmente, la sublínea “Territorialización de las políticas públicas y capacidad institucional, el proyecto busca profundizar en el conocimiento acerca de las capacidades que tienen las administraciones públicas locales para identificar, tener en cuenta y fortalecer los procesos territoriales y, a partir de allí, para diseñar y formular políticas públicas acordes al contexto social, político, cultural y económico local” (Grupo de investigación Conatus Cundinamarca, 2020).

En términos generales el proyecto de investigación del grupo Conatus de la territorial ESAP Cundinamarca busca, tal como lo resumen en la ficha, “establecer en qué

medidas las políticas públicas diseñadas e implementada en el periodo 2020-2023 en los municipios de la provincia de Sumapaz: Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, y Venecia han usado como referente en su formulación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y teniendo como eje de análisis los derechos humanos y la agenda global de desarrollo que guían a los municipios en sus esfuerzos por enfrentar problemáticas sociales, económicas, y políticas en sus territorios (Grupo de investigación Conatus Cundinamarca, 2020).

De acuerdo con el DNP “En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es guiar a la comunidad global hacia una sociedad sostenible sin dejar a nadie atrás. Si bien es una agenda global, los 17 ODS y las 169 metas de la Agenda 2030 deben lograrse a nivel mundial y a niveles nacionales y subnacionales. En otras palabras, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se debe “territorializar” (DNP, 2021).

Adicionalmente el DNP argumenta: El 54 % de la población mundial vive en ciudades; se prevé que esta cifra aumentará al 66 % para mediados de este siglo. El rápido crecimiento de la población urbana representa grandes retos para la Agenda 2030 y para los gobiernos locales y regionales, dado que todos los ODS tienen metas que están vinculadas de manera directa o indirecta con el trabajo de las administraciones locales. Por ello, los gobiernos locales desempeñan un papel importante en el logro de los ODS y de dicha territorialización (DNP, 2021).

En línea con el planteamiento del DNP, “La territorialización se refiere al proceso de adaptación de la Agenda 2030 a nivel local. Esto implica de manera concreta la definición de metas y objetivos, la creación de mecanismos para la implementación, y la definición de

indicadores para medir y monitorear el progreso”. A continuación, se hará un breve recuento del enfoque y tratamiento metodológico utilizado en esta monografía en el municipio de Tibacuy (Cundinamarca) a partir de la indagación preliminar encontrada en la Gobernación de Cundinamarca y en el municipio, respectivamente.

2.1 POLÍTICAS PÚBLICAS:

El procedimiento de formulación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas de la Gobernación de Cundinamarca establece el siguiente proceso:

- 1- IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA: El grupo técnico formulador del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), producto del proceso de participación ciudadana adelantado en las áreas urbanas y zonas rurales del municipio, identificó necesidades prioritarias de las comunidades, manifestadas por los ciudadanos y por el equipo local de gobierno, en atención de grupos vulnerables: familias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Las cuales fueron diagnosticadas y registradas con alternativas de solución en el PDT. (Tibacuy A. , 2018-2029)
- 2- REVISIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: A partir de las problemáticas identificadas en el PDT, se analizó la conveniencia de diseñar unas políticas públicas que respondieran a las demandas sociales de los diferentes grupos vulnerables del municipio. (Tibacuy A. , 2018-2029)
- 3- INFORMACIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INTENCIÓN DE FORMULAR LA POLÍTICA PÚBLICA: Una vez comprobada la conveniencia de diseñar las políticas públicas, El secretario de desarrollo Social emitió una comunicación a la secretaria de planeación del municipio. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018)

- 4- VERIFICACIÓN DE LA INTENCIÓN DE FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EMISIÓN DE CONCEPTO: Una vez recibida la comunicación de la intención de formular las políticas públicas, se procedió con la verificación de las políticas identificando el carácter de éstas. (Tibacuy A. , 2018-2029)
- 5- PRESENTAR PARA APROBACIÓN LA DECISIÓN DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA AL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL: La Secretaría de desarrollo social de Tibacuy, como dependencias interesada en la formulación de las políticas, una vez recibido el concepto favorable de la secretaría de planeación, sustentó la decisión de formular una política pública ante el Consejo Municipal de “Política Social”, para su aprobación como máxima instancia de gestión de las políticas públicas. (Tibacuy A. , 2018-2029).
- 6- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: Luego de ser respaldada por el Consejo Municipal de Política Social, en adelante (CMPOS), se conformó el Comité Técnico para la Formulación de Políticas Públicas, instancia desde la cual se lideró el proceso de articulación de actores relevantes para dinamizar el proceso de formulación en su totalidad. (Tibacuy A. , 2018-2029).
- 7- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: Recibida la aprobación del CMPOS, la secretaría de desarrollo social y la secretaría de planeación, designaron el equipo de trabajo responsable de la ejecución del proceso de formulación de las Políticas Públicas; para lo cual, con apoyo de consultores y asesores externos, se elaboró el plan de trabajo respectivo. (Tibacuy A. , 2018-2029)

- 8- IDENTIFICAR ACTORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: El equipo responsable, de acuerdo con el Plan de Trabajo, estableció los actores involucrados en cada una de las políticas definidas.
- 9- INICIO EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN: El equipo responsable de la formulación de las políticas públicas, de acuerdo con el Plan de Trabajo y asegurando la participación de los actores de las políticas, desarrolló procesos de participación ciudadana en las diferentes áreas urbanas y zonas rurales del municipio.
(Tibacuy A. , 2018-2029)
- 10- APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: Una vez el equipo de trabajo incorporó las observaciones y/o recomendaciones al documento técnico de cada una de las Políticas Públicas presentadas durante la validación, se presentaron nuevamente a estas instancias para someterlas al proceso de aprobación ante el Concejo municipal de manera definitiva, verificando que los resultados del diseño cumplieran con los elementos de entrada, entre otros y luego de esto, se procedió con el proyecto de acto administrativo. (Tibacuy A. , 2018-2029)
- 11- REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTO ADMINISTRATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: Por último, la Administración Municipal radicó los proyectos de acto administrativo de las políticas públicas ante el Concejo Municipal y se dio trámite al proceso de revisión y verificación del cumplimiento de aspectos jurídicos de relevancia, y sus respectivos debates y adopción.
(Tibacuy A. , 2018-2029)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de Participación Ciudadana, en las diferentes áreas urbanas y zonas rurales del municipio se ha venido realizando de manera sistemática y verificable. Para ello, se han realizado mesas de trabajo y talleres de identificación de problemas con los actores de cada una de las políticas identificadas. Adicionalmente, los actores responsables de este proceso ejecutaron las mismas actividades, pero esta vez con representantes de las comunidades de las diferentes veredas y áreas urbanas del municipio. (Tibacuy A. , 2018-2029).

En las gráficas fotográficas se evidencia parte del proceso realizado y llevado a cabo.

Figura 10. Fotografías participación ciudadana.



Fuente: *Alcaldía Tibacuy Cundinamarca -portafolio 1 políticas públicas poblacionales.*

Figura 11. Fotografías participación ciudadana.



Fuente: *Alcaldía Tibacuy Cundinamarca -portafolio 1 políticas públicas poblacionales.*

INVENTARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TIBACUY

Actualmente el municipio cuenta con seis (6) políticas públicas creadas en la anterior administración, las cuales son:

1. POLÍTICA PÚBLICA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Las Políticas Públicas Poblacionales “Para el bienestar y la construcción de tejido social”, son el conjunto de acciones e inacciones proyectadas por el gobierno local de Tibacuy, para a nivel territorial, en representación del Estado colombiano, solucionar o asumir los problemas y asuntos públicos que afectan a los grupos poblacionales vulnerables del municipio.

OBJETIVO: orientar las actuaciones del gobierno municipal, en la toma de decisiones, para asumir o solucionar los problemas y asuntos públicos que afectan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y mujeres del municipio. Estas, son el resultado de un amplio proceso de consulta y discusión ciudadana con actores involucrados, afectados o de grupos de interés. De modo que, las políticas fueron definidas por el gobierno local de Tibacuy bajo la administración Municipal “Porque Tibacuy Avanza 2016-2019” y adoptadas por el Concejo Municipal de Tibacuy para el periodo 2018-2029, en su calidad de autoridades territoriales legítimas. Esto, partiendo de la consulta de la voluntad de los involucrados, con la finalidad de privilegiar el interés colectivo sobre el interés particular. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018)

2. POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DE JUVENTUD:

Esta política busca dar respuesta a las necesidades y expectativas de la población juvenil del municipio. Utilizan el lema: *Hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil; el goce efectivo de los derechos de los jóvenes; y la participación y el desarrollo social de la juventud tibacuyense*” La “Política Pública Territorial Juventud”, se consolida, en este documento, como un instrumento de planificación y gestión para la atención integral de los jóvenes del municipio, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual, se espera avanzar durante el periodo 2018-2029 en la promoción de la ciudadanía juvenil, la garantía de derechos de los jóvenes, y la

participación y el desarrollo social de la juventud tibacuyense. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018).

3. POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:

Su lema y propósito. “Hacia la protección, promoción, restablecimiento y defensa de los derechos de los adultos mayores, así como la atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

La “Política Pública Territorial de Envejecimiento y Vejez”, se consolida, en este documento, como un instrumento de apoyo y fortalecimiento del Adulto Mayor tibacuyense, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual, se espera avanzar durante el periodo 2018-2029 en la promoción del desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los miembros de esta población, Un objetivo primordial del municipio es tener cobertura integral de las necesidades de las personas mayores y del proceso de envejecimiento, así como permitir integrar socialmente al Adulto Mayor desde su potencialidad y su experiencia, mientras que les proporciona garantías en materia de Seguridad Económica, Trabajo, Vivienda, Alimentación y Nutrición, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Movilidad y un Ambiente Sano. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018)

4. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

Esta política está relacionada con el ODS # 5.

Hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas de Tibacuy”. La “Política Pública Territorial de Mujer e Igualdad de Género”, 2018 se consolida, en este documento, como un instrumento de planificación y gestión para la atención integral para las mujeres y las niñas del municipio, elaborada a partir de un enfoque de derechos, con el cual,

se espera avanzar durante el periodo 2018-2029 en igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas tibacuyenses. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018)

5. POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Esta política está relacionada con el ODS #16

6. POLÍTICA PÚBLICA DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL, relacionada con el ODS #10. Son el conjunto de acciones e inacciones proyectadas por el gobierno local de Tibacuy, para a nivel territorial, en representación del Estado colombiano, solucionar o asumir los problemas y asuntos públicos que afectan a los grupos poblacionales vulnerables del municipio. El objetivo de las políticas en mención es el de orientar las actuaciones del gobierno municipal, en la toma de decisiones, para asumir o solucionar los problemas y asuntos públicos que afectan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y mujeres del municipio. Estas, son el resultado de un amplio proceso de consulta y discusión ciudadana con actores involucrados, afectados o de grupos de interés. De modo que, las políticas fueron definidas por el gobierno local de Tibacuy bajo la administración Municipal “Porque Tibacuy Avanza 2016-2019” y adoptadas por el Concejo Municipal de Tibacuy para el periodo 2018-2029, en su calidad de autoridades territoriales legítimas. Esto, partiendo de la consulta de la voluntad de los involucrados, con la finalidad de privilegiar el interés colectivo sobre el interés particular. (Tibacuy c. , tibacuy-cundinamarca.gov, 2018). A continuación, se hace un resumen de estas políticas:

Tabla. 1 relación políticas públicas con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<i>POLÍTICA PÚBLICA</i>	AÑO	RELACION CON ODS	RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO
<i>política pública de apoyo y fortalecimiento familiar</i>	2018-2029	ODS 1: (fin de la pobreza) y ODS 10: (reducción de desigualdades) tengan más oportunidades	
<i>política pública territorial de juventud</i>	2018-2029	ODS 3: (salud y bienestar)	Relacionado con el subprograma de juventud
<i>política pública territorial vejez y envejecimiento</i>	2018-2029	ODS 3: (salud y bienestar) se busca que tengan acceso a programas de salud y bienestar	Subprograma de adulto mayor

<i>política pública de mujer e igualdad de genero</i>	2018-2029	ODS 5: (la igualdad de género) la igualdad como un derecho fundamental.	Se relaciona con el subprograma mujer y género y a su vez un plan de gestión de la política pública de mujer
<i>política pública territorial de víctimas del conflicto armado</i>	2018-2029	ODS 16: (paz, justicia e instituciones sólidas) buscan soluciones para reducir la violencia	Programa de inclusión social, igualitaria en los derechos de la población y a su vez con un subprograma de víctimas del conflicto armado.
<i>discapacidad e inclusión social</i>	2018-2029	ODS 10: (reducción de las desigualdades) tener una vida digna para todos	Relacionado con el programa de inclusión social, igualitaria en los derechos de la población

Fuente: autoría propia.

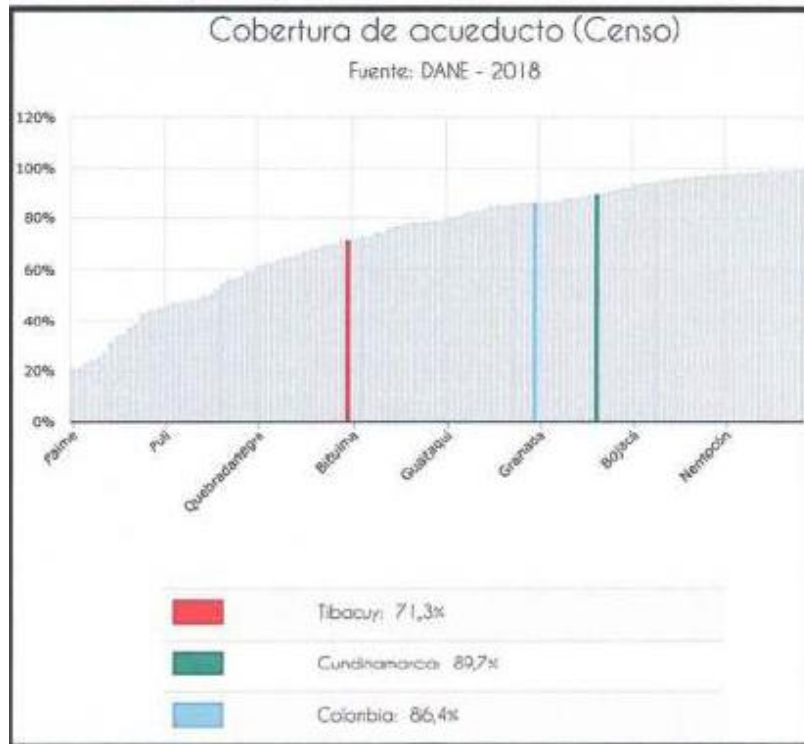
PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

El objetivo de este plan es fortalecer el abastecimiento de agua en el municipio de Tibacuy.

Agua potable: El municipio de Tibacuy presta el servicio de acueducto en el sector urbano del municipio por medio de la secretaria de planeación, obras públicas y servicios públicos del municipio de Tibacuy, en Cumaca, Bateas y zonas rurales el acueducto es prestado por asociaciones y juntas del municipio, en total hay 16 acueductos veredales, pero solo el prestador de Cumaca potabiliza el agua; la cobertura se determina por la capacidad en redes de cada prestador; en la parte urbana se cuenta con capacidad de planta y tratamiento de redes, el agua es captada del nacedero coritos que tiene alto caudal, se prestó el servicio veintidós horas al día.

(Tibacuy A. , 2018-2029)

Tabla No 2. Cobertura de acueducto



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tibacuy 2018

Acueductos veredales

El municipio tiene 18 acueductos veredales:

- 1) Junta de acueducto nacimiento los cueros vereda el Cairo
- 2) Asociación de usuarios del acueducto vereda san José
- 3) Asociación de usuarios de acueductos de caracolí san Vicente y Siberia
- 4) Junta de acueducto nacimiento la troja vereda el Cairo
- 5) Junta de acueducto caño fisto vereda el mango
- 6) Junta de usuarios de acueducto el calabozo bateas

- 7) Asociación de acueducto Jericó capotes
- 8) Asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado de la vereda la gloria
- 9) Asociación de usuarios de acueducto de cumaca
- 10) Asociación del servicio de acueducto de la vereda la portada
- 11) Junta de acueducto vereda piedra ancha
- 12) Junta de acueducto vereda calandaima
- 13) Junta acueducto vereda la vega
- 14) Junta de acueducto vereda san Luis
- 15) Junta de acueducto vereda la vuelta
- 16) Junta de acueducto vereda bateas
- 17) Acueducto la Marcelina
- 18) Acueducto Albania

(Tibacuy A. , 2018-2029)

SANEAMIENTO BASICO-ALCANTARILLADO

El Municipio de Tibacuy presta el servicio a través de la secretaria de planeación, obras y servicios públicos del municipio de Tibacuy, la cobertura está determinada por la capacidad de las redes, el sector urbano y Cumaca son las que cuentan con la red de alcantarillado.

En el sector urbano hay una cobertura del 87% debido a la expansión de redes, en el área rural el sector de Cumaca tiene una cobertura del 65%. (Tibacuy A. , 2018-2029)

Tabla No 3 Cobertura alcantarillado



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tibacuy 2020

SANEAMIENTO BASICO-ASEO.

La recolección de residuos sólidos del municipio está a cargo de la secretaria de planeación, obras y servicios públicos del municipio de Tibacuy, en la vereda Calandaima está ubicada la planta de aprovechamiento de residuos sólidos.

La cobertura de aseo es de un 60%, el servicio es prestado en el barrido, limpieza de áreas públicas, recolección, transporte, disposición final; en el área rural no hay una ruta de barrido y recolección de residuos sólidos, pero hay programas de recolección de residuos inservibles, para Cumaca se presta la misma ruta de recolección, para Bateas se realiza recolección dependiendo la ruta del vehículo para la disposición final. (Tibacuy A. , 2018-2029).

Tabla No 4 Cobertura aseo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020

Teniendo en cuenta la anterior información podemos ver que el municipio de Tibacuy cuenta con coberturas aceptables de agua y saneamiento básico, pero hay áreas rurales en las cuales no se alcanza esas metas por la falta de instrumentaria y demás equipos. Según el documento CONPES 3918 los servicios públicos presentaron avances importantes y se cumplieron metas de un 98% lo cual hace que el gobierno nacional coloque más sus ojos en el fortalecimiento de estas entidades para destinar recursos y aumentar sus coberturas, pero a su vez presentando gran diferencia entre zona rural y urbana, ya que como se menciona la zona urbana tiene mayor cobertura, pero la zona rural no cuenta con acceso a agua potable y aun no se presta solución a esta problemática.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar las políticas públicas del municipio de Tibacuy su relación con los objetivos de desarrollo sostenible y la caracterización del municipio de Tibacuy.

3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar las políticas públicas en el municipio de Tibacuy y determinar si cumplen las condiciones, parámetros y requisitos del proyecto de investigación Conatus.
- Reconocer la importancia de la caracterización de municipio de Tibacuy.
- Identificar las características administrativas del municipio de Tibacuy.
- Realizar el inventario de las políticas públicas encontradas y su relación con los planes, proyectos y programas del municipio y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

4. CONCLUSIONES

- 1) Se identificaron seis políticas públicas en el municipio de Tibacuy
- 2) El análisis realizado en la presente investigación concluye que, todas las políticas públicas del municipio de Tibacuy cumplen con los objetivos generales y específicos del proyecto CONATUS, ya que estas políticas públicas fueron diseñadas y articuladas con los acuerdos, y planes de desarrollo y lo más importante relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- 3) Las políticas públicas de Tibacuy fueron realizadas conjuntamente con la participación ciudadana, ya que desde un inicio la población Tibacuyense, fue quien se acercó a la administración local para implementar las políticas públicas y estos en respuesta empezaron a hacer trabajo mancomunado, y mesas de trabajo para la elaboración de estas.
- 4) Las políticas públicas del municipio de Tibacuy están relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible y el plan de desarrollo del municipio.
- 5) El plan de agua, saneamiento básico de Tibacuy, nos muestra la cobertura y la problemática que hay frente a este tema, y cómo podría ser una política pública.
- 6) La caracterización nos permitió evidenciar que el municipio de Tibacuy a pesar de ser un municipio pequeño afronta sus problemáticas con base a las políticas públicas apropiadas para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

- 7) Tibacuy es un municipio que posee fuentes hídricas importantes para su propio suministro. Además, su territorio es apto para la actividad agrícola con cultivos como mora, la habichuela, el tomate y el plátano, importantes para la región.
- 8) Actualmente se está trabajando en la posibilidad de apoyar el ecoturismo.

5.RECOMENDACIONES.

El municipio de Tibacuy, territorio agrícola por excelencia que a su vez posee una gran potencial en el ámbito agroturístico, debe implementar una política pública de agua y saneamiento básico acorde a la realidad del municipio en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dado su constante crecimiento demográfico de sus habitantes aunado a la población flotante propia de los municipios turísticos.

Tibacuy se debe consolidar como un municipio con un abastecimiento de agua suficiente para su población, para ello es de vital importancia las sinergias con entes territoriales de orden departamental y nacional para lograr apoyo financiero y técnico en la modernización de su acueducto tanto en el sistema de captación como en el sistema de tratamiento en la que el agua cumpla con los estándares de calidad en cuanto a agua para consumo humano.

Aunque se pudo evidenciar que existen políticas públicas, es preciso hacer un examen más a fondo para poder determinar con certeza si se cumplen con las características rigurosas y metodológicas de una política pública territorial, y si el personal encargado de su gestión y actualización disponen de la formación y capacidades necesarias para su mejoramiento continuo.

BIBLIOGRAFÍA.

Martinez Ubárnez , S., Pedroza Estrada , A., & De la Hoz Mercado, J. (Vo. 28 Num. 1, enero-julio de 2022). Políticas públicas y capacidad institucional para la gestión de derechos humanos en los municipios del departamento del Cesar - Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE Argentina - Escuela Superior de Administración Pública - ESAP; Universidad Popular del Cesar - UPC* , 197-213.

Acosta, M. (21 de Abril de 2020). *www.ecología verde*. Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/diferencia-entre-clima-y-tiempo-2690.html>

Aguilar Villanueva, L. (1996). Estudio Introdutorio. *La Hechura de las Políticas Públicas*, págs. 15-84.

Berrios Navarro, P. (7 de Dic de 2022). Políticas Públicas de y con enfoque de derechos humanos. Acercamiento a una definición. México, México.

BOGOTÁ, A. D. (2019). Obtenido de <https://www.idiger.gov.co/documents/220605/329657/Identificaci%C3%B3n+y+Priorizaci%C3%B3n.pdf/c0c0d444-dcce-4c14-9f06-a40e0f9f7777>

BOGOTA, A. D. (2020). Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos/ficha_sumapaz_21_05_2021.pdf

Carrasco Mantilla, W. (2016). Estado del arte del agua y saneamiento rural en Colombia. *Revista de Ingenieria*, págs. 46-53.

Clima y medio ambiente. (s.d. de s.f. de 2016). *www.cieah.ulpgc.es*. Obtenido de <https://cieah.ulpgc.es/es/hidratacion-humana/clima-y-medio-ambiente>

Clinica Jurídica grupo de abogados. (5 de 03 de 2021). *www.clinicajuridica*. Obtenido de <https://clinica-juridica.com/diferencias-administracion-publica-y-privada/>

Colombia travel & vacations group . (s.d. de s.d. de 2013). *www.elturismoencolombia.com*. Obtenido de <https://elturismoencolombia.com/a-donde-ir/cundinamarca-colombia-travel/naturaleza-flora-y-fauna-cundinamarca-colombia/>

colombiamania.com. (s.f.). Obtenido de

<http://www.colombiamania.com/departamentos/cundinamarca.html>

Cundinamarca, G. (Febrero de 2015). Obtenido de

https://www.cundinamarca.gov.co/Home/Cundinamarca.gc/ascundi_historiacontenidos/c-historia%20!/ut/p/z1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjo8zijS0sDNz9DQy9DNY9XAWc3b09zP2N3Q0M_A31w8EKDFCAo4FTkJGTsQFQj5F-FOn6kU0iTj8eBVH4jfcizAEwBIyKfJ190_WjChJLMnQz89Ly9SMSi5NL81Iy4

Cundinamarca, G. (s.f.). *cundinamarca.gov.co*. Obtenido de

<https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9fa56b24-397a-454e-b685-0065d4816b57/CARACTERIZACI%C3%93N.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mnEDbE0>

Díaz , C., & Grandinetti, R. (2016). Dimensiones de Capacidad Institucional. *ResearchGate*, 1-7.

DNP. (5 de Septiembre de 2021). *PNUD Colombia* . Obtenido de ONU:

<https://www.undp.org/es/colombia/publications/guia-para-elaborar-reportes-locales-voluntarios-rlv-en-colombia-2021>

DNP. (28 de Febrero de 2022). *www.infobae.com*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/28/colombia-ha-avanzado-en-un-55-para-lograr-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-de-la-onu/#:~:text=Colombia%20ha%20avanzado%20en%20un%2055%20%25%20para,del%20medio%20ambiente%2028%20de%20Febrero%20de%20>

Dye, T. R. (2008). *Understanding Public Policies*. *Pearson Prentice Hall*.

Fernandez, A. (1999). Las Políticas Públicas. *Manual de Ciencia Política*, págs. 460-482.

FIDA. (s.d. de febrero de 2021). *www.ifad.org.es*. Obtenido de <https://www.ifad.org/es/about>

Flick, U. (2012). Capítulo V. La entrada en el campo. En U. Flick, *Introducción a la investigación cualitativa. Tercera edición* (págs. 68-69). Madrid (España): Ediciones Morata. S.L.

Flores, T. (2009). Cambio en la Formulación de las Políticas Públicas: Chile 1938-2008. *Tesis para optar al grado académico de Doctor en Gobierno y Administración Pública*. *Universidad Complutense de Madrid-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid España*.

Grau, M. (2002). Introducción. El Estudio de las Políticas Públicas: Enfoques y Metodologías de Análisis. *Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y caso*, págs. 29-58.

Grupo de investigación Conatus Cundinamarca. (9 de Noviembre de 2020). Proyecto de investigación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de derechos en las políticas públicas en la Provincia de Sumapaz, Cundinamarca 2020-2023: inventario y

propuesta de análisis . *Ficha para la presentación de proyectos de investigación PT-M-IN-02 ESAP*. Bogotá D.C., Cundinamarca , Colombia: ESAP.

Harmon, M., & Mayer, R. (1999). V. Fundamentos de la Teoría de las Organizaciones y la administración Pública. En M. M. Harmon, & R. T. Mayer, *Teoría de la Organización para la Administración Pública* (págs. 102-104). México: Fondo de Cultura Económica.

Howlett, M., & Ramesh, M. (1995). *Studying Public Policy: Policy Cycles and Policy Subsystems* 1st. *Oxford University Press*.

Jenkins, W. (1978). *Policy Analysis: A Political and organizationak Perspective*.

kraft, Michael, & Furlong, S. (2006). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives, 2nd*. Washington DC: CQ Press.

Lahera, E. (2002). *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Majone, G. (1989). *Evidence, Argument & Persuasion in the Policy Process* 1 st. ediction. Londres: Yale University Press.

Medellín Torres, P. (2004). *Política y políticas públicas en los procesos de reformas en América Latina. Similitudes y Diversidades*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina - CEPAL.

Meny, Y., & Thoenig, J. (1992). *Las Políticas Públicas* . Barcelona: Ariel.

- MINSALUD. (09 de JULIO de 2015). *www.minsalud.gov.co/*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/abc-agua.pdf>
- ONU. (2022). *www.undp.org*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Rosas, A. (2019). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7618614.pdf>
- RURAL, A. (2013). Obtenido de *impresasuplementos/abc-rural/saneamiento-basico-569864*
- Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá . (s.d. de s.f. de 2020). *www.secretariageneral.gov.co*. Obtenido de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos/ficha_sumapaz_21_05_2021.pdf
- Subirats, J., & Gomá, R. (1998). Democratización, Dimensiones de Conflicto y Políticas Públicas en España. En *Políticas Jpúblicas en España. Contenidos, Redes de Actores y Niveles de Gobierno* (págs. 13-36). Madrid: Ariel Ciencia Política.
- Tamayo, M. (1997). *El Análisis de las Políticas públicas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tibacuy, A. (2018-2029). *alcaldiatibacuy.gov.co*. Obtenido de file:///D:/01-Usuario/Downloads/12033_tomo-1-politita-publica-de-apoyo-y-fortalecimiento-familiar.pdf
- Tibacuy, A. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.tibacuy-cundinamarca.gov.co/>

Tibacuy, A. d. (04 de 03 de 2019). *tibacuy-cundinamarca.gov.co*. Obtenido de <http://www.tibacuy-cundinamarca.gov.co/politicas-y-lineamientos/politicas-publicas-poblacionales-tomo-1-politica-publica>

Tibacuy, c. (2018). *tibacuy-cundinamarca.gov*. Obtenido de <http://www.tibacuy-cundinamarca.gov.co/>

tibacuy, c. m. (20 de 01 de 2018). *concejo municipal de tibacuy*. Obtenido de concejo municipal de tibacuy: <http://www.concejo-tibacuy-cundinamarca.gov.co/>

Tibacuy, c. (s.f.). *www.tibacuy-cundinamarca.gov.c*. Obtenido de <http://www.tibacuy-cundinamarca.gov.co/buscar?q=historia%20de%20tibacuy>

Tibacuy, M. d. (s.f.). *docplayer.es*. Obtenido de <https://docplayer.es/117102799-Municipio-de-tibacuy.html>

universitatcarlemany. (19 de julio de 2021). <https://www.universitatcarlemany.com/>. Obtenido de <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/los-principales-tipos-de-energia-asequible-y-no-contaminante/>

Villarán , S. (7 de Dic de 2022). Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos . Caracas, Venezuela.

Zucker, L. (1999). III. El papel de la institucionalización en la persistencia cultural. En W. W. Powell, & P. J. Dimaggio, *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional* (págs. 126-133). México: Fondo de Cultura Económica.